

**DOCUMENTOS REQUERIDOS
CONVENIO DE LA HAYA PARA RÉGIMEN DE VISITAS.**

1. Certificado de nacimiento del niño, de fecha reciente;
2. Carta del padre o madre relatando los hechos y la razón de su solicitud;
3. Certificado de salida del país (de viajes o de movimiento migratorios) del niño o niña solicitado en Policía de Investigaciones, Jefatura Nacional de Extranjería y Policía Internacional, ubicada en San Francisco N°253, Santiago:
<https://www.pdichile.cl/tr%C3%A1mites-online/certificado-de-viajes>
4. Dirección del niño en el país donde se encuentra y todas las direcciones posibles que tenga o personas de contacto;
5. Fotografía del niño, padre y de la madre.
6. Propuesta detallada de régimen de visitas, con mención de periodicidad y duración de las visitas en forma detallada (ej. Una vez al año, para vacaciones de verano, durante dos semanas, desde el 1° de julio hasta el 14 de julio de cada año), donde se cumplirán (si tanto en Chile como en el país donde se encuentra el niño), como se cumplirá (si el solicitante ira a recoger al niño a su país de origen y luego será el mismo solicitante quien viajará de vuelta con el niño, o si será otra persona, por ej.), mención de quién se hará cargo de los gastos de traslado del niño (normalmente son de cargo del solicitante), etc. El solicitante debe considerar tanto su disponibilidad de tiempo (de feriado laboral, por ej.) y su capacidad económica para realizar las visitas propuestas.
7. La solicitud y los documentos que se adjunten deben ir traducidos al idioma del Estado requerido. Cada solicitante debe encargarse de la traducción íntegra y oficial de estos documentos y los gastos derivados de dichas traducciones serán de cargo exclusivo de cada solicitante.
8. Clave única, si tiene, que se solicita en el Registro Civil o en cualquier oficina Chile Atiende.

**OFICINA INTERNACIONAL
Corporación de Asistencia Judicial Metropolitana
Autoridad Central para la aplicación del Convenio de La Haya de 1980 sobre Secuestro
Internacional de Niños, Niñas y Adolescentes.**

Tel. +56930226810

Horario de atención, Lunes a Viernes de 9:30 a 13:30 horas.

Dirección Física: Agustinas 1442, oficina 608, Santiago

Dirección postal: Agustinas 1419, Santiago

e-mail: internacional@cajmetro.cl